



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, 22 septiembre de 2023

PROCESO:	Ejecutivo singular
DEMANDANTE:	Alfonso Mejía Ossa C.C. 6.071.539
DEMANDADO:	Luis Carlos Duque Gómez C.C. 7.536.911 Proyectos Estructurales SAS Nit. 900.315.479-1
RADICADO:	630013103002-2020-00154-00
ASUNTO:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones provenientes de: BBVA (doc.74), Setta (doc.75) y Banco Itaú (doc. 76) en relación con el levantamiento de medidas cautelares ordenado mediante auto del 11 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6380f78e624beaa528a24aa0d0c1aa8d6302a93b1e48aacb43c5f0c7f1f8959b**

Documento generado en 22/09/2023 08:06:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>